

# Procesamiento pragmático para el tratamiento documental de contenido

## *Pragmatic process for the documentary content treatment*

Mónica IZQUIERDO ALONSO

Grupo SEMIDOC. Universidad de Murcia  
semidoc@um.es

Fac. Documentación. Universidad de Alcalá de Henares  
monica.izquierdo@uah.es

### RESUMEN

Frente a la visión lingüístico- estructuralista y la netamente cognitivista, que ha orientado la concepción y evolución de los procesos y técnicas de organización y representación documental del conocimiento, se presenta una perspectiva pragmática centrada en el análisis del discurso documental como acto comunicativo desde un contexto de realización social. Desde este marco, se defiende y diseña una nueva metodología para el TDC desde el modelo de análisis contextual de la escuela sistémica australiana (genre analysis approach )

### PALABRAS CLAVE

Análisis documental de contenido metodología pragmática documental análisis de género sistémica funcional

### ABSTRACT

A new pragmatic perspective is introduced, based on the analysis of the documentary discourse as a communicative act from a social context. This is an alternative to the traditional linguistic-structuralist perception, fully cognitivist, that has orientated the conception and evolution of the processes and techniques of organization and documentary representation of knowledge.

This conception defends and designs a new methodology for the TDC, following the contextual analysis model of the Australian systematic School (genre analysis approach).

### KEY WORDS

Content analysis Documentary discourse

**SUMARIO** 1. Introducción. 2. La perspectiva de género. 3. El concepto de género desde la reflexión del metadiscurso documental. 4. Aspectos del análisis funcional: el modelo pragmático de representación de estructuras de contenido. 5. Las unidades del análisis funcional en el TDC. 6. Aspectos del análisis de género aplicados al TDC: el análisis discursivo-funcional de estructural textuales. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

## 1. Introducción

El campo epistemológico de nuestra área documental y, especialmente el relacionado con los fenómenos de representación conceptual y/o textual, está sometido a una permanente interrogación siendo, asimismo, un terreno abierto a la influencia de disciplinas diversas<sup>1</sup>. Así, existen distintas hipótesis descriptivas y enfoques metodológicos para abordar el estudio del tratamiento documental del contenido (textual, sociocultural, psicolingüístico), aunque todos ellos coinciden en la necesidad de proyectar el contexto semiótico y pragmático en el proyecto del TDC.

La noción de *uso* aparece como eje de los enfoques pragmáticos, sociolingüísticos y discursivos sobre los lenguajes de representación documental que entienden la actuación lingüístico-documental como un conjunto de normas y estrategias de interacción social (entre el profesional de la información y la comunidad de usuarios) orientadas a la «negociación» retórico-cultural de ofertas de contenido en el ámbito de situaciones concretas de comunicación. Desde esta concepción de giro hacia concepciones pragmáticas, y puesto que los fenómenos cognitivo-representativos están sujetos a restricciones de tipo social y cultural, cabe una remodelación en las bases teóricas, en los métodos y en los modelos de planificación didáctica del tradicional análisis documental de contenido. En este contexto, parece oportuna la consideración de dotar al alumnado no sólo de procedimientos, normas y estrategias para el diseño y evaluación de los sistemas de representación documental (a nivel de conceptos simples y/o de estructuras textuales complejas) sino también de una reflexión sobre los usos lingüísticos y comunicativos. Ello les permitirá un empleo adecuado de los diversos códigos semiótico-documentales en situaciones y contextos variados (competencia pragmático-discursiva). Siguiendo estos planteamientos, dichas aproximaciones funcionales al estudio de los sistemas de representación del conocimiento presuponen que comunicarse es *hacer cosas* con determinadas intenciones en situaciones concretas. De este modo, un sistema de representación del conocimiento no es un sistema semiótico abstracto, ajeno al usuario de información. Es una práctica comunicativa en la que lenguaje, acción y conocimiento son inseparables. Debemos pues, ampliar los horizontes de la *teoría de la representación documental* concibiendo el discurso documental como un lugar de encuentro semiótico entre las diversas manifestaciones discursivo-textuales y las variables de orden situacional y contextual que regulan los intercambios comunicativos.

Desde estos presupuestos teóricos y metodológicos, el objetivo del presente trabajo es mostrar la importancia de una aproximación pragmática al estudio del género documental, centrándonos en el modelo de análisis de la escuela funcionalista de Sydney. Proponemos, consiguientemente, un acercamiento al TDC desde el estudio de los modelos organizativos del

---

<sup>1</sup> En algunos casos se descubren nuevas formulaciones que ponen en entredicho planteamientos tradicionales y conducen a explicaciones de los fenómenos más acordes con las tendencias predominantes en los estudios sincrónicos del momento.

discurso y desde el reconocimiento del género textual como herramienta para un análisis efectivo del contenido desde la correlación significativa entre forma y función textual.

## 2. La perspectiva de género

Bajo este epígrafe expondremos brevemente cuáles son las nociones de género para justificar la pertinencia del enfoque de la teoría del análisis de género (*genre analysis*) como marco teórico-metodológico en el que se describen las categorías del modelo pragmático-textual propuesto en este trabajo. Asimismo se perfilarán distintos modelos lingüísticos que han considerado las descripciones teóricas de género y tipología textual.

### 2. 1. El concepto de género

Desde hace más o menos 20 años el concepto de género<sup>2</sup> ha sido origen de un número importante de estudios en distintos campos relacionados con el análisis del discurso o la enseñanza y aprendizaje de una lengua. De este modo, un concepto tradicionalmente restringido al fenómeno literario ha pasado a constituir la base del *análisis de la forma y función del discurso*, y se ha erigido en la base para el desarrollo y creación de métodos didácticos en el campo de las técnicas de composición escrita, en el de la enseñanza de lenguas, y en el de la comprensión lectora desde la aproximación funcional al concepto de estructura textual. Este contexto constituye un marco de sumo interés aplicable a los procesos de reconocimiento y representación de contenidos con fines documentales.

Swales (1990: 58)<sup>3</sup> nos aporta una definición de género en la que destaca el objeto comunicativo y las convenciones que comparte la comunidad discursiva que lo utiliza respecto al contenido, la estructura y el estilo. Lo más destacable de su *análisis de género* es que ha asentado las bases para el *análisis estructural* desde el punto de vista *pragmático*, delimitando una estructuración retórica de los textos en fases (moves) y pasos (steps) atendiendo a las funciones y subfunciones comunicativas concretas de género<sup>4</sup>. Dicha

<sup>2</sup> El concepto de género se ha venido utilizando tradicionalmente en estudios folklóricos, retóricos, literarios, artísticos, musicales y cinematográficos como una categoría para clasificar en distintos grupos, según la forma, modo y tema, las obras producidas en estos ámbitos

<sup>3</sup> «A genre comprises a class of communicative events, the members of which share some set of communicative purposes. These purposes are recognized by the expert members of the parent discourse community, and thereby constitute the rationales for the genre. This rationale shapes the schematic structure of the discourse and influences and constrains choice of content and style. Communicative purpose is both a privileged criterion and one that operates to keep the scope of a genre as here conceived narrowly focused on comparable rhetorical action. In addition to purpose, exemplars of a genre exhibit various patterns of similarity in terms of structure, style, content and intended audience. If all high expectations are realized, the exemplar will be viewed as prototypical by the parent discourse community».

<sup>4</sup> Esta escuela de análisis materializada en el modelo contextual ha tenido seguidores como Paltridge (1997), Martín (1992) o Bhatia (1993). Estos lingüistas, además de establecer la estructura esquemática de un género completan su análisis con el estudio de las realizaciones típicas de cada uno de los elementos de la estructura esquemática para cada uno de los géneros estudiados (modelos léxico-gramaticales para cada una de las categorías de la estructura retórica)

serie de etapas o pasos constituyen la estructura esquemática del género y la expresión de éste como proceso social<sup>5</sup>.

Según este tipo de análisis todos los géneros presentan ciertos elementos obligatorios o definitorios del género en cuestión y otros opcionales. Ello no quiere decir que los géneros presenten estructuras esquemáticas rígidas, pues al igual que cualquier otro tipo de actos socioculturales, evolucionan en el tiempo

Así pues, concebimos el género como integrado por todos aquellos textos que comparten una serie de **rasgos** tanto **de forma** (utilizan fórmulas lingüísticas comunes, con una estructura estereotipada), como **de contenido**, y que, además se emplean convencionalmente en las mismas situaciones comunicativas.

En esta misma línea argumentativa se manifiesta Alcaraz Varó (2000:133) quien concibe el género (y también el tipo textual) como el conjunto de textos, escritos u orales, del mundo profesional y académico, que se ajustan a una serie de *convenciones formales* y estilísticas, entre las que destacan:

- Una misma función comunicativa.
- Un esquema organizativo similar <sup>6</sup>.
- Como desarrollo de lo anterior [de la SE] una modalidad discursiva semejante (narración, exposición, descripción, etc.) y unas técnicas discursivas equiparables o estrategias retóricas (definición, clasificación, ejemplificación, etc.) que sirven de guía para que el receptor del mensaje espere una determinada experiencia discursiva.
- Un nivel léxico-sintáctico análogo, formado por unidades y rasgos funcionales y formales equivalentes.
- Unas convenciones sociopragmáticas comunes, es decir, una utilización por académicos y profesionales en contextos socio-culturales similares.

Un hecho a destacar de esta definición es que el término género se aplica tanto a los textos orales como a los escritos, lo que ha propiciado una nueva perspectiva de tratamiento semiótico-discursivo dentro del de análisis lingüístico, aplicable en nuestro caso al discurso documental, concibiendo el género como un *acontecimiento comunicativo*. Esta apreciación es muy interesante porque apunta precisamente hacia la dirección que consideramos adecuada, la primacía de los aspectos semióticos y pragmáticos en el análisis documental de contenido.

---

<sup>5</sup> Esta composición de la estructura esquemática da pie a Eggins (1994:41) para definir el género en los siguientes términos: «in terms of its obligatory elements of schematic structure, and variants of a genre are those texts in which the obligatory schematic structure elements are realized, as well as perhaps some of the optional ones».

<sup>6</sup> Desde el inglés para fines específico a este esquema organizativo se le denomina macroestructura. Si bien para nuestros intereses esto compete a la superestructura.

Desde la óptica del metadiscurso documental defendemos la noción de «género» relacionando la «teoría del género» con la «teoría psicológica del esquema». Asumiendo esta perspectiva, así como un esquema es un tipo de *plantilla mental* con la cual podemos relacionar experiencias, secuencias, etc., el género discursivo es un marco, un esquema convencional de forma y contenido, dentro del cual tiene sentido relacionar texto y sus distintos tipos. Desde este enfoque de la teoría del esquema los géneros son esquemas textuales (*textual schemata*) y se alude al concepto específico de *esquemas de dominio* relacionados con las superestructuras textuales. En este sentido, Swales, haciendo una crítica a las tendencias estructurales de la comprensión lectora, reivindica el enfoque de género y considera que la teoría de los esquemas textuales no ha considerado hasta muy recientemente los textos como pertenecientes a géneros. De este modo, dichas tendencias estructurales excluyen de su estudio el propósito comunicativo y el análisis textual en términos de organización específica de género.

## 2.2. Modelos lingüísticos basados en el análisis de género

La disciplina lingüística del análisis de género tiene una asentada tradición remontándose la esencia de su contenido a la Poética y Retórica de Aristóteles<sup>7</sup>. Del mismo modo, posee también una rica perspectiva investigadora en los estudios sobre folklore, la teoría literaria, la antropología lingüística, el análisis conversacional, la sociolingüística, la psicolingüística y más recientemente la lingüística aplicada<sup>8</sup>.

Existen, pues, distintas perspectivas o escuelas lingüísticas que se han ocupado del análisis del género, entre ellas destacan: la escuela norteamericana de la nueva retórica, la lingüística sistémico-funcional y el inglés para fines específicos (IFE). Todas ellas comparten centros comunes de interés en lo que al tratamiento del género se refiere y todas buscan, entre otros objetivos, descubrir la relación entre género\_ cultura, género\_ contexto y género\_ estructura del texto.

Los autores de la *escuela norteamericana de la nueva retórica* se caracterizan por el estudio de los contextos situacionales en los que se encuentran los géneros, enfatizando el propósito social o la función que tienen estos géneros en distintas situaciones. Esta corriente ha contribuido a revalorizar la retórica clásica y a incorporarla a los planteamientos del análisis del discurso<sup>9</sup>. Desde esta concepción aplican su metodología de enseñanza de la estructura discursiva de los distintos géneros autores como Bazerman (1983) o Medway (1988) quienes se centran en las fases de composición y combinatoria textual de un género específico, el científico.

<sup>7</sup> Aristóteles definió la retórica como el arte de descubrir los medios de persuasión y Cicerón la vinculó a la dialéctica, que trata de la acción humana, y a la intención del hablante en presencia de un auditorio. En los tratados de retórica de estos autores, y de otros como Quintiliano, encontramos numerosas alusiones a las partes del discurso y una reflexión sistemática sobre las tipologías discursivas.

<sup>8</sup> Para una análisis más detallado sobre la aproximación al concepto de género desde distintos enfoques vid. Paltridge (1997: 5-23).

<sup>9</sup> Destaca la corriente neo-retórica de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989), de cariz filosófico. Dichos autores han realizado toda una revisión sistemática de la argumentación como teoría del razonamiento práctico.

La *lingüística sistémico-funcional* recoge toda la tradición de los lingüistas del Círculo de Praga, de Jakobson y de la concepción antropológica de Malinowsky (1923, 1935) y Firth (1957) para plantear una gramática que tiene como horizonte el texto y las situaciones en las que éste aparece. Se basa en la corriente desarrollada por Michael Halliday (1978) cuyo pensamiento contribuye a definir el texto como unidad semántica imbricada en el medio social. Con su noción de registro y la profundización en los mecanismos gramaticales que permiten la cohesión interna de los textos, su pensamiento y el de su escuela inician una vía de reflexión importante para dar respuesta a dimensiones fundamentales del uso lingüístico. Sin embargo, sus estudios muestran una mayor atención por los rasgos o características formales que por la función en sí de los géneros en determinados contextos.

En el ámbito del *inglés para fines específicos* (IFE) los investigadores consideran que el género es un instrumento para la enseñanza y análisis de la lengua oral y escrita en el ámbito académico y profesional para hablantes no nativos. Autores como Bathia (1993), Swales (1981, 1990), o Paltridge (1997) consideran los géneros como tipos de textos (orales y escritos) definidos por sus propiedades o características formales, así como por sus propósitos o intenciones comunicativas dentro de un contexto social. Esta perspectiva de género incluye una dimensión pragmática y sociocultural en las investigaciones sobre caracterización estructural de los textos y ha asumido el modelo de análisis contextual de la escuela de Sydney<sup>10</sup>. Muchos de estos estudios se centran en la estructura de los niveles del discurso atendiendo a lo que se conoce como *estructura esquemática* «schematic structure» de un género particular.

### 3. El concepto de género desde la reflexión del metadiscurso documental

Tomamos el paradigma funcionalista, y dentro de él la perspectiva contextual del análisis de género, como criterio para marcarnos una nueva meta que estimule la formulación de una nueva teoría dentro del tradicional análisis documental de contenido. Todo ello como criterio para proponer soluciones a los problemas irresueltos dentro de los modelos o paradigmas anteriores como el estructuralista-lingüístico o el cognitivo<sup>11</sup>. Partiendo de este nuevo reto teórico-metodológico para el *Tratamiento Documental del Contenido* concebimos que la definición de género anteriormente descrita, como un hecho comunicativo estructurado y como proceso social organizado, es útil para sensibilizar al profesional del análisis de contenido sobre las propiedades formales y funcionales de los textos que analiza. Es importante conocer cómo y por qué se utilizan determinadas convenciones lingüísticas con unos fines retóricos específicos para lograr un análisis más exacto del contenido textual.

<sup>10</sup> En esta escuela incluimos a autores como Martín, Paltridge, Eggins, etc.

<sup>11</sup> No siempre se han tenido los mismos puntos de vista con relación a la realidad, ni las mismas motivaciones e intereses, ni los mismos objetivos, ni la finalidad en el análisis de un mismo fenómeno

Todas las profesiones, entendidas como comunidades epistemológicas cuentan con géneros<sup>12</sup> y con manifestaciones concretas de estos en determinados tipos textuales. Así en el periodismo nos encontramos con el género de la «noticia», el «reportaje», la «editorial», etc.; en el mundo académico la «conferencia», «el artículo de investigación», la «tesis doctoral», la «monografía», etc.; en la judicatura la «sentencia», el «auto», «el repertorio de jurisprudencia»; en la empresa «el contrato», «la carta comercial, etc. La tarea del profesional de la información puede aplicarse a cualquier ámbito (organismos oficiales, grande y mediana empresa, al ámbito sociosanitario, científico-académico, técnico-normativo, jurídico-administrativo, etc.), de modo que ha de estar preparado para analizar las distintas interacciones y gestionar discursos de distintos tipos, contenidos heterogéneos y fines muy diversos.

Defendemos, pues, una metodología del TDC orientada hacia el género textual para poder entender correctamente la función comunicativa de los textos<sup>13</sup>. Esta aproximación a la enseñanza sobre las convenciones textuales—modelos discursivos<sup>14</sup>— es de suma importancia para los procesos de reconocimiento y representación de contenidos, no sólo humanos sino también y más específicamente los automáticos, desde la posibilidad de creación de un sistema experto—o una base de conocimiento— sobre las características estructurales, funcionales y pragmáticas de los distintos tipos textuales, de modo que dirija los procesos tanto de recuperación de información como los de planificación o generación textual.

Nos movemos en una *sociedad del conocimiento* donde la gestión eficaz de los contenidos se está convirtiendo en una verdadera «industria». Nos vemos desbordados por una gran cantidad de documentos electrónicos y somos incapaces de gestionar el contenido de éstos de un modo eficiente. Los nuevos retos tecnológicos afectan al diseño del contenido y a su representación. Asistimos a toda una serie de cambios en el formato, la naturaleza y estructura del mensaje en los entornos digitales. Por otra parte, las actuales herramientas de descripción-representación y recuperación de información, que operan sobre el contenido de los documentos, no son lo precisas que debieran para identificar la información que habría de ser relevante para los usuarios.

A esta heterogeneidad cibertextual y al problema de la modelización y representación de contenidos e suma que las funciones retóricas de algunos documentos en la red son distintas y, consiguientemente la estructura tradicional de los géneros también cambia. Sin embargo, desde la metodología del análisis de los modelos/tipos discursivos y analizando estas funciones

---

<sup>12</sup> Para la clasificación tipológica de los textos profesionales y académicos, tanto de los escritos como de los orales, —y aquí podríamos incluir las entrevistas de los profesionales de la información con un usuario ante la solicitud de una petición de información—, en vez de utilizar el término «tipo textual» se acude al concepto de género, que procede de la crítica literaria. No vamos a entrar en el debate tipo-género textual tan discutido por los lingüistas. Nosotros aludiremos al concepto de género que se aviene mejor a nuestros propósitos. La visión del género comunicativo y del tipo textual no son incompatibles sino complementarias y, como tal, nos serviremos de ambas.

<sup>13</sup> Para entender lo que los autores pretenden comunicar es preciso conocer el contexto en que se generaron dichos textos y cómo funcionan éstos dentro de la sociedad.

<sup>14</sup> Cfr. Izquierdo Alonso 1999 y 2000.

retóricas desde la aproximación a la noción de estructura textual prototípica podríamos establecer *criterios documentales* para facilitar la navegación inter e intratextual<sup>15</sup> por los enlaces de contenido de los entornos electrónicos de un modo coherente de tal modo que nos permita un acceso más flexible a la información relevante.

Urge pues la creación de una *teoría general de los géneros documentales*, tanto en soporte tradicional como electrónico, desde una perspectiva de la semiótica funcional que de cabida a aspectos tales como:

- La dimensión social y pragmática del estudio de los géneros desde una perspectiva que intente cubrir tanto los aspectos de la producción (historia de la composición) como de la recepción del contenido de los textos (estudio de la esfera en la que se mueve el pensamiento y la intencionalidad del escritor con vistas al reconocimiento del receptor perteneciente a la misma comunidad epistemológica)
- El estudio sincrónico y diacrónico de los géneros documentales intentando descubrir las grandes curvas de su evolución a lo largo de la historia con la búsqueda y análisis detallado de los paralelismos y analogías tanto de fondo como de forma entre unos escritos y otros. (análisis de los orígenes de los géneros, etapas, clases y subclases, evolución, mezclas e influencias, alcance y significado de los géneros, etc.)
- La descripción normalizada y representación del contenido de los documentos a partir del reconocimiento o identificación de la estructura retórica de los distintos tipos documentales. Ello exige el desarrollo de nuevas técnicas y procedimientos de representación del contenido orientadas hacia los modelos discursivos. Desde esta aproximación retórico-discursiva podríamos acometer un análisis estructural del diseño conceptual de los enlaces típicos del mundo hipermedia de modo que podamos medir objetivamente su capacidad de relación de contenidos<sup>16</sup>.

Es importante partir de estos presupuestos funcionales del análisis de los textos y del reconocimiento de las convenciones del género pues ello va a afectar sustancialmente a la metodología y los parámetros de análisis del TDC. El reconocimiento de la estructura desde esta perspectiva<sup>17</sup> facilitará la recuperación de información de documentos en texto completo cuya

<sup>15</sup> Es interesante concebir la inter e intratextualidad como nociones que se relacionan con la mayoría de variables textuales (tipología, género, registro...) y que por tanto, no aluden simplemente a la interacción entre textos, sino entre todo el sistema textual y contextual que conforma la documentación (como conjunto racionalizado de contenidos) inmersa en una cultura determinada.

<sup>16</sup> Dentro de esta línea de trabajo, en el grupo SEMIODOC estamos estudiando las nuevas posibilidades –sobradamente superiores a las que tiene el sistema de vínculos del lenguaje HTML– que proporcionará la especificación *XML Linking Language (Xlink) V. 1.0*, que es una recomendación del W3C (27 Junio 2001). Disponible en: <http://www.w3.org/TR/xlink/>.

<sup>17</sup> El conocimiento de la estructura no sólo es importante en los procesos de comprensión-reconocimiento para detectar la información relevante y anticipar o predecir el tipo de contenido sino que la estructura o patrón retórico también es importante en los procesos de descripción-representación (elaboración de resúmenes y/o de

información se encuentra, a nivel de organización documental lógico-retórica, «desestructurada». No debemos olvidar que la organización y estructuración de la información está condicionada por la naturaleza de ésta, por la pertenencia a un determinado género, por las necesidades de quienes vayan a hacer uso de ella (un usuario de una comunidad epistemológica concreta), así como por los objetivos del sistema de información.

El propósito de la teoría del análisis de género como metodología textual aplicada al TDC sería triple:

- a) Por una parte caracterizar los rasgos textuales convencionales o típicos de cualquier texto de un género específico en un intento de identificar pedagógicamente las correlaciones entre forma-función. El analista documental de contenido ha de conocer cómo es la trama, el tejido interno que liga las distintas unidades o constituyentes textuales. Es necesario descubrir y decidir ante qué tipo de texto nos encontramos, ya que ello condicionará nuestro reconocimiento y representación de contenidos textuales. Cada tipo de texto exige una clase de estrategia o competencia descriptiva<sup>18</sup>.
- b) Explicar esta caracterización en el contexto de las convenciones socio-culturales y cognitivas que operan en un área o dominio de especialidad (académico o profesional).
- c) Diseñar herramientas para la organización y presentación automática de contenidos fundamentadas en el análisis estructural de los distintos tipos textuales.

#### 4. Aspectos del análisis funcional: el Modelo pragmático de representación de estructuras de contenido

Hemos señalado la importancia de la consideración de la estructura textual referida a la organización de los argumentos discursivos, y a los modos de presentarlos en función del propósito del discurso. El significado y la interpretación de un texto depende pues de la disposición de esta estructura retórica en la secuencia de discurso, y serán los marcadores discursivos quienes actuarán como señalizadores de posición de dichas secuencias textuales<sup>19</sup>.

---

indizados) y en la fase de recuperación de información. Ello porque, insistimos, la estructura es un instrumento al servicio del propósito comunicativo, condición esencial para una recuperación eficiente de la información.

<sup>18</sup> La capacidad para averiguar ante qué tipo de texto nos encontramos es la competencia textual que otros autores prefieren llamar capacidad metatextual.

<sup>19</sup> Normalmente los hablantes de una comunidad reconocen o identifican los géneros y los tipos textuales como más o menos típicos porque éstos se estructuran u organizan canónicamente siguiendo una serie de pasos o etapas (moves). A esta secuenciación de etapas o moves nos referimos al hablar del concepto de estructura esquemática del género, y es esta estructura genérica lo que constituye la expresión del género como proceso social. Así todos reconocemos en un artículo científico una estructuración en los siguientes movimientos discursivos: un *resumen*, una *introducción* en la que se presenta el campo de investigación, se exponen los aspectos relacionados estudiados por otros investigadores, las causas de la investigación, se indican los objetivos del estudio y su organización global, etc.; un *método* en el que se exponen cronológicamente los pasos seguidos en la investigación, así como los materiales que se utilizaron en cada etapa de la investigación; unos *resultados* en los que se presentan los hallazgos del estudio apoyados en cifras, representaciones gráficas, etc. y unas *conclusiones* que revisan los hallazgos dentro del contexto del campo de investigación en el que se mueve el trabajo de investigación. Del mismo modo en un prospecto de un

Este concepto de estructura, esquema textual o Forma Documental del Contenido (FDC)<sup>20</sup>—como nosotros hemos convenido en denominar a la estructura esquemática de género adaptada al discurso documental— supone el reconocimiento y la aplicabilidad de las convenciones formales que identifican a los distintos géneros relacionados con los objetivos comunicativos y el contexto de la recepción. Consiguientemente, la forma (lógico-retórica del contenido) está concebida desde la función de la interacción, con actos o eventos comunicativos como acciones concretas, es decir desde su uso concreto. Esta asunción supone una bandera a favor de la necesidad de un modelo de TDC que englobe aspectos sociales y cognitivos desde una orientación pragmática.

Nuestro estudio sobre la FDC dentro del esquema del análisis de género es funcional porque atiende a:

- aspectos de la estructura discursiva desde el punto de vista de la interacción y
- a las funciones que cumplen dichas estructuras en el desarrollo del discurso para cumplir con los propósitos comunicativos de determinados tipos de textos ante una comunidad discursiva dada.

Partimos para esta conceptualización de las aportaciones proporcionadas por la corriente francesa de análisis pragmático del discurso (Roulet, Bronkart, Adam...) cuyo objeto de estudio es el encadenamiento discursivo y las huellas del acto discursivo materializadas en la estructura textual a través de los marcadores discursivos de aquella. De esta escuela lingüística, retomaremos términos como los de *movimiento discursivo* (move), *función interactiva* o *conector* o *marcador pragmático*.

Desde estos presupuestos pragmalingüísticos y desde la perspectiva funcional del análisis de género destacamos el concepto de *acto comunicativo e intención comunicativa* recreada en la mente del emisor durante un cierto tiempo (plan textual) porque se desea precisamente cumplir un propósito. A su vez, este emisor posee necesariamente una serie de creencias y costumbres heredadas por el hecho de ser miembro de una *comunidad sociocultural* o discursiva determinada. Estas intenciones y pretendidos efectos discursivos se materializan u objetivan en la estructura textual, en un acto de planificación o secuenciación de modelos discursivos y con el empleo de determinadas técnicas retóricas, sintácticas y léxicas. Todo ello jalonado por una serie de pistas formales o retóricas para el receptor del discurso, a través de los marcadores discursivos, modalizadores, etc. y una serie de pistas temáticas, a nivel macroestructural.

Como consecuencia lógica de todo lo referido hasta ahora, abogamos por la conveniencia de una pragmática aplicada al TDC que entienda el proceso de reconocimiento y representación documental de contenido como un «*macroacto comunicativo*». En ella defendemos la inclusión

---

medicamento todos reconocemos una estructuración del tipo textual en: características y composición química, posología, posibles efectos adversos y conservación del medicamento.

<sup>20</sup> Para una revisión más detallada del concepto de FDC vid. Izquierdo Alonso 2002 y 1999a.

de un componente pragmático que tenga presentes –dentro de los parámetros del TDC y desde el punto de vista de la FDC– el objetivo de la comunicación y la perspectiva de género como elementos sistemáticos y relevantes para el análisis de cada uno de los tipos documentales usados por parte de una comunidad discursiva, epistemológica o socio-retórica a la que pertenezca dicho género. Tal enfoque de la FDC, como una aplicación concreta del análisis de género, nos proporcionará pautas específicas de análisis y estructuración de documentos-tipo y, al mismo tiempo, nos ofrecerá un sistema flexible de recuperación de información centrado en el usuario<sup>21</sup>.

A ella atribuiremos la labor de analizar, sistematizar y explicar todos factores y mecanismos que forman parte de la encrucijada comunicativa del discurso documental. En términos funcionalistas de planes y acciones, una pragmática documental cubrirá el análisis de la relación interdependiente entre el documento (y su contenido informativo) y cada uno de los actantes del proceso informativo-documental (autor, intermediarios y usuario final)<sup>22</sup>. Podemos sistematizar así sus objetivos prioritarios:

- Facilitar la comprensión de las estrategias, planes e intenciones que ha seguido el autor del texto, permitiéndonos así construir un modelo de análisis objetivo y específico de aquello a lo que el hablante se refiere. Cuando estamos representando el contenido hemos de hacerlo reconstruyendo el modelo ideacional del autor, respetando sus planes, sus intenciones y sus propósitos. Es decir, como analistas de contenido tenemos que comprender qué acción ha querido realizar el autor: informar, describir, divulgar, persuadir, etc. Una vez que el analista ha conseguido averiguar parte de estas intenciones ha de sacar sus deducciones de información intencional y añadirlas al modelo de construcción del conocimiento del mundo, y aquí ya entramos en el dominio cognitivo y esto es harina de otro costal.
- Permitir la sistematización de los mecanismos que nos permitan descubrir tanto los planes como las intenciones, a través de la estructura textual, para reconstruirlos en un documento secundario a través de cualquier tipo de sistema de organización y representación del conocimiento.
- Describir los constituyentes para una análisis de las acciones que se puedan realizar con un texto/discurso a través del estudio de los diferentes géneros y tipos discursivos.
- Ofrecer elementos de juicio objetivos para determinar la información textual más relevante.

---

<sup>21</sup> Este concepto de FDC significa el re-conocimiento y aplicación al TDC de las convenciones formales que identifican a los distintos géneros, relacionadas con los objetivos comunicativos y una bandera a favor de la necesidad de un modelo de TDC que englobe aspectos sociales y cognitivos desde una orientación pragmática.

<sup>22</sup> Para ver un desarrollo concreto de la teoría pragmática aplicada al campo documental vid Izquierdo Alonso (1999b).

- Ofertar una clasificación de las funciones (actos de habla) que se puedan realizar a través de los distintos tipos de texto
- Especificar los distintos usos de las expresiones y los posibles contextos culturales en los que puedan pronunciarse, lo que sin duda enriquecerá el estudio de los lenguajes documentales desde el punto de vista del análisis del usuario.

Los análisis referidos a la relación entre intencionalidad y significado, que quedaron reflejados en la teoría de los actos de habla, comenzaron considerando la idea de una sistematización de todo aquello que se pudiera hacer con las palabras. En este sentido, y aplicado a nuestra pragmática documental a través del análisis de los textos, podemos afirmar que una posible sistematización de las actuaciones en tipos textuales concretos constituiría un reflejo de lo que una comunidad discursiva acepta y nos ofrecería las claves de lo que ésta permite realizar a sus usuarios, con lo estamos ante una nueva perspectiva de análisis que nos facilitaría el estudio de las relaciones entre autores, categorías de textos y usuarios de una comunidad discursiva concreta<sup>23</sup>.

## 5. La unidades del análisis funcional en el TDC

Apoyándonos en la reflexión de Jiménez Hurtado (2000, 2005) sobre la estructuración del significado textual podemos afirmar que:

«un análisis que tuviera en cuenta todos los elementos de significado codificados en un discurso determinado, habría de realizar varios recorridos textuales, entre ellos, uno que se iniciara en los elementos lingüísticos más amplios, los actos de habla, y que concluyera en los elementos léxicos por excelencia, las unidades léxicas».

Compartimos con la autora la necesidad de estudiar el *contenido* desde tres *niveles de descripción*: el *discursivo*, el *textual* y el *léxico*. A estos niveles les corresponderían las siguientes *unidades de análisis* respectivamente: los *actos de habla* como unidad de comunicación expresada en una situación dada (significado pragmático); las *unidades textuales* (significado textual) y las *unidades léxicas* (significado léxico).

Para nuestros intereses inmediatos nos interesan el *significado pragmático* y ciertos aspectos del significado *textual* relacionados con la estructura retórica. En ellos nos detendremos, pues, desde la óptica de la interacción forma/función, atendiendo a las limitaciones metodológicas ante las que nos hemos decantando en esta investigación —el análisis de género desde una perspectiva funcional— y a la necesidad de una parcelación en el análisis de contenido guiada por un objetivo pedagógico. No debemos olvidar, sin embargo, que lo fundamental no es parcelar el estudio del contenido en unidades de análisis específicas y descontextualizarlas, sino relacionarlas, puesto que cada nivel de descripción se haya determinado por el inmediata-

<sup>23</sup> Fácil será ya otear desde aquí las nuevas consecuencias que se desprenden para un enfoque actualizado de los problemas micro, meso y macrobibliométricos.

mente anterior y posterior. La identificación de los actos de habla en el texto está absolutamente relacionada con la ubicación de éste en un género discursivo determinado y en una tipología textual concreta. Ésta vendrá determinada por la elección de una estructura retórica específica que configura una temática determinada, en la que se acuñan determinados términos de acuerdo con el registro y el género seleccionado en la comunicación.

El proceso de análisis semiótico-textual, desde el enfoque pragmático-documental, habría de seguir los siguientes pasos:

- Identificación del género discursivo: Análisis de los actos de habla codificados en el texto, junto al reconocimiento de la situación comunicativa
- Identificación del tipo textual: análisis de la superestructura textual (movimientos y pasos) junto a la macroestructura temática
- Análisis de los lexemas en su contexto o redes de significado implicadas en el texto.

A) La unidad del **acto de habla** es susceptible de división en unidades más pequeñas:

1. El estudio del *contexto situacional o marco de la acción* integrante de cada acto de habla, lo que conecta directamente con el estudio del género y la estructura discursiva (función-forma). Relacionamos esta unidad de análisis con el estudio de los «moves» en la teoría swalesiana del análisis de género, entendiendo el género desde su estructura genérica en secuencias, o macroactos de habla.
2. El desarrollo de cada intención comunicativa, es decir, la *estructuración jerarquizada de los actos de habla actualizados* en un texto.

Los actos de habla, al igual que ocurre con los otros niveles de descripción –como el textual que analizaremos seguidamente– forman parte de una jerarquía, de un encañamiento discursivo, cuya plasmación en el texto se verá regida por una serie de reglas pragmáticas que parten desde los macroactos, o actos de habla más generales, hasta los microactos, o actos de habla menos generales y que se materializarán a través de unas funciones interactivas en términos rouletianos o de categorías retóricas. En este sentido, podemos definir el concepto de *intención comunicativa* como el conjunto de actos de habla que se ha actualizado a lo largo del texto, como expresión de la jerarquización de los actos de habla. Desde esta perspectiva jerárquico-funcional, podremos justificar un criterio de tipologización textual<sup>24</sup>: tendremos un tipo de texto orientado fundamentalmente a la realización de un macroacto global: informar, describir, valorar, criticar y con unos microactos que respondan a funciones comunicativas más especí-

<sup>24</sup> Grosse (citado por Pinto y Gálvez, 1996: 22) toma como criterio de tipologización el concepto de «función textual». Nos habla de *funciones dominantes*, refiriéndose a lo que nosotros hemos aludido anteriormente como la jerarquización de actos de habla y así divide los textos atendiendo a las siguientes funciones (normativa, de contacto, indicativa de grupos, poética, de automanifestación, exhortativa, funciones compartidas por igual, función informativa).

ficas dentro de la situación comunicativa global del texto, es decir que atiendan a secuencias textuales concretas. De este modo, en una secuencia argumentativa, por ejemplo, habrá actos relacionados con el argumento y con la conclusión como elementos característicos del modelo textual argumentativo. Consiguientemente, habrá actos que introduzcan una justificación, una explicación, un argumento o una concesión y actos que refieran a las conclusiones del argumento.

B) La **unidad textual**. Ésta, a su vez, es divisible en las siguientes unidades de significado a dos niveles: el local y el global:

B.1. El Nivel local atendería a la denominada *estructura proposicional o microestructura*.

B.2. El nivel global referiría a aspectos formales de contenido (superestructuras) y a aspectos temáticos o de la sustancia del contenido (macroestructuras):

B.2.1. *Estructura temática o macroestructura* o estructura temático-informativa

B.2.2. *Estructura retórica o superestructura*<sup>25</sup> relacionada con los modelos o tipos textuales, las técnicas retóricas y los géneros.

*Dentro de la superestructura nosotros distinguiremos dos tipos de niveles: a) uno, que alude a las secciones de las que consta un tipo textual, así si nos referimos a un artículo científico (introducción, metodología, resultados y conclusiones); b) otro a las partes constitutivas de cada sección a las que denominaremos «movimientos» denominación que está relacionada con la terminología y con la estructuración del discurso musical en el que se llama movimiento a cada uno de los fragmentos de una sonata, de una sinfonía, etc. Los movimientos son pues, los componentes diferenciados de cada sección, y cumplen una función concreta dentro de ella. Los movimientos pueden estar compuestos a su vez por constituyentes inferiores llamados «submovimientos» o «pasos».*

C) La *unidad léxico-semántica*. Análisis de redes semánticas y campos léxicos implicados en el texto. Estos estudios contribuyen a crear toda una jerarquía léxica del significado global del texto, ayudando en los procesos de topicalización o tematización mediante la creación de redes temáticas cuyos nodos (sememas) se encuentran ponderados lingüísticamente a través de un recorrido jerárquico y asociativo de relaciones temáticas entre ellos.

<sup>25</sup> Hemos de señalar el caos terminológico para los conceptos de super y macroestructura y sobre todo desde las diferentes áreas que estudian los géneros y tipos textuales. Así si desde la psicopedagogía con clara influencia de la lingüística textual identifican un concepto para la macro y otro para la superestructura, para el área del inglés para fines específicos sólo se habla de macroestructura para hacer referencia a la superestructura Cfr. Alcaraz (2000: 235). Quizás sea esta una herencia lingüística de la división lingüística en macro (abierto a componentes pragmáticos) y microlingüística centrada en aspectos morfosintácticos y semánticos en el ámbito de la oración.

## 6. Aspectos del análisis de género aplicados al TDC: el análisis discursivo-funcional de estructuras textuales

El estudio del género es una actividad multidisciplinar y para ello el analista textual no debe estudiar sólo las características formales o estructurales de los textos sino sobre todo el contexto en el que se sitúan, y ello sólo es posible desde un punto de vista pragmático.

Nuestro fin será caracterizar la estructura esquemática del contenido textual desde un punto de vista funcional para los distintos tipos textuales. Es decir, identificaremos patrones de organización global para los distintos tipos de texto dentro de un género dado, segmentaremos y categorizaremos las partes en que éstos se estructuran para ir analizando luego las funciones comunicativas y los elementos retóricos de cada una de estas partes. Todo ello con el propósito de observar cómo las condiciones pragmáticas (propósito, canal, situación comunicativa, usuario, etc.) influyen en la organización de la información, es decir en su estructura, y por ende en la recuperación de la información desde la detección de zonas de búsqueda estructuralmente determinadas.

Para finalizar esta perspectiva pragmática daremos una serie de argumentos que demuestran la conveniencia de la aplicación del análisis de género al discurso documental como metodología textual:

- El enfoque centrado en el género presta particular atención a la organización retórica de los textos y al papel del esquema formal del contenido.
- El análisis de género nos proporciona pautas específicas de análisis y estructuración de documentos-tipos, basados en la segmentación textual en movimientos discursivos como unidades de acción comunicativa.
- Supone un modelo sociopragmático de análisis textual basado en la interacción textual. Nos ofrece un sistema flexible de recuperación de información centrado en la noción de comunidad discursiva o socio-retórica y en las convenciones de género. Es decir concibe los intereses del autor del texto, materializados en la elección de una determinada estructura (función) y desde las necesidades específicas de un usuario que conoce las convenciones de género para esa estructura.
- El análisis de género destaca la el papel dado a la planificación o génesis textual desde la consideración del discurso como un evento comunicativo y de la estructura como actuación discursiva que responde a condiciones específicas (funciones y subfunciones comunicativas de género) y desde un determinado estilo: qué se dice, cómo se dice, y para qué o con qué efecto se dice.

## 7. Conclusiones

Metodológicamente la perspectiva de género aplicada al TDC significa un gran paso hacia delante y no se limita como los estudios del IFE a la simple detección y estudio de la nominación, la pasivización, la modalidad y otros muchos rasgos léxico-gramaticales, va más allá

con el objetivo de lograr una metodología integrada de la estructura de cada uno de los tipos textuales y cómo éstos forman parte de las convenciones documentales y socio-culturales. Ésta concepción puede, y debe llevar consigo un cambio metodológico en la didáctica del TDC. Consiguientemente, abogamos por la necesidad de una metodología de análisis o tratamiento documental de contenido desde la concepción de género y el reconocimiento de distintas estructuras tipológicas para los textos con metodologías a su vez específicas.

Asimismo, consideramos que conocer la estructura retórica de un documento resulta muy útil no sólo como una técnica para describir y representar un contenido textual (segmentar, categorizar y marcar con lenguajes \_ml)<sup>26</sup> sino también a la hora de recuperar información, ya que las categorías retóricas de contenido constituyen la ruta heurística de estructuración retórica general del documento, es decir especifican cierto tipo de metainformación que permite, entre otras cosas, reconocer el tipo de documento y la situación en éste de una sección específica de contenido dentro de la superestructura global del documento. Por tanto, es necesaria la enseñanza del tipo de estructura retórica que caracteriza a cada uno de los documentos, con las particularidades de cada tipo textual incidiendo en la importancia funcional de cada sección o categoría funcional (como elemento estructurador de contenidos) y de cada uno de los movimientos y submovimientos de éstas desde el punto de vista funcional de los actos y subactos discursivos.

Un conocimiento de la estructura retórica facilitará enormemente no sólo las tareas automáticas de generación de resúmenes, utilizando estas metaetiquetas de descripción retórica de contenidos<sup>27</sup> sino también la posibilidad de selección de descriptores dentro de cada uno de los moves o secciones del tipo textual aumentando la especificidad y eficacia en la búsqueda de información. Ello nos lleva a la idea de la delimitación o diferenciación de dos tipos de descriptores: los descriptores de substancia del contenido y los descriptores formales del contenido o descriptores retóricos. Obviamente, estos últimos son, por el momento, mero *faciendum*; tarea apetitosa, por supuesto, más también y en gran medida, adentramiento en una *terra incógnita*...

## 8. Referencias bibliográficas

ALCARAZ VARO, E.

2000 *El inglés profesional y académico*. Madrid, Alianza.

---

<sup>26</sup> Señalamos nuestro interés por las técnicas de ingeniería textual aplicadas al tratamiento documental de contenido con aplicaciones específicas en las tareas de segmentación y codificación\_marcado de categorías específicas de contenido. Una de las líneas de nuestro grupo de investigación SEMIDOC de la Universidad de Murcia se centra en el tratamiento de corpora para la gestión documental de contenidos. Desde esta orientación de marcado funcional, la estructura de un texto puede ser analizada para descomponer el texto en categorías retóricas y agruparlas según su funcionalidad, lo que facilitará su categorización y la elaboración de parsing pragmáticos.

<sup>27</sup> Estas etiquetas formales de contenido constituyen verdaderos metamarcadores que señalan las relaciones lógico-retóricas del discurso documental.

- BHATIA, V. K.  
1993 *Analysing Genre: study of its application to professional genres*. London, Cambridge University Press.
- BAZERMAN, C.  
1983 *Scientific writing as a social act: a review of literature of the sociology of science*. En: P. V. Anderson, R. J. Brockman y C. Miller (eds): *New essays in technical writing and communication: research, theory and practice*. Farmingdale, N. Y., Baywood.
- EGGINS, S.  
1994 *An introduction to systemic functional linguistics*. London, Pinter Publishers.
- FIRTH, J. R.  
1957 *Papers in Linguistics 1934-1951*. London, Oxford.
- HALLIDAY, M. A. K.  
1978 *Language as social semiotic: the social interpretation of language and meaning*. London, Edward Arnold.  
1985 *Language, context and text: aspects of language in a social-semiotic perspective*. Oxford, University Press.
- IZQUIERDO ALONSO, M.  
2002 *La forma documental de contenido: un modelo para su representación*. Tesis doctoral leída en el Dpto. de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada.
- IZQUIERDO ALONSO, PRAGMÁTICA  
2000 *Nuevos enfoques en el estudio del TDC desde los presupuestos de las Ciencias del Lenguaje*. Scire, 6 (1), pp. 143-163.  
1999 *Una aproximación interdisciplinar la estudio del usuario de información: bases conceptuales y epistemológicas*. Investigación bibliotecológica, 13(26), pp. 112-134.  
1999 *Forma del contenido y función documental: el papel de la estructura en la organización y representación del conocimiento*. Actas de IV Congreso ISKO\_España: representación y organización del conocimiento en sus distintas perspectivas: su influencia en la recuperación de información. Granada, Universidad, pp. 47-52.
- JIMÉNEZ HURTADO, C.  
2000 *La estructura del significado en el texto*. Granada, Comares.
- MALINONOWSKI, B. (1936)  
1964 *The dilemma of contemporary linguistics*. En: D. H. Hymes (ed): *language in Culture and Society. A reader in Linguistic anthropology*. Nueva York, Harper y Row, pp. 63-65.
- MARTÍN, J. R.:  
1992 *English Text : System and structure*: Amsterdam. Benjamins.

## MEDWAY

- 1988 *Shaping written knowledge: the genre and activity of the experimental article in science*. Madison, University of Wisconsin Press.

## MILLER, C. R.

- 1984 *Genre as social action*. *Quarterly Journal of Speech*, 70, pp. 151-167.

## TRIMBLE, L.

- 1984 *English for science and technology*. Cambridge, University Press.

## SWALES, J. M.

- 1990 *Genre analysis English in academic and research settings*. Cambridge, University Press.

## PALTRIDGE, B.

- 1997 *Genre, frames and writing in research settings*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.

## PERELMAN, Ch. y L. OLBRECHTS-TYECA

- 1989 *Tratado de argumentación. La nueva retórica*. Madrid, Gredos.

## PIKE, K.

- 1967 *Language in relation to a unified theory of the structure of human behaviour*. The Hague, Mouton.

## PINTO, M. y C. GÁLVEZ

- 1996 *Análisis documental de contenido. Procesamiento de información*. Madrid, Síntesis.

## WEISSBERG, R. y S. BUKER

- 1990 *Writing up research. Experimental research report writing for students of English*. New Jersey, Prentice Hall.